

## RESOLUCIÓN Nº 492 15

Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388 \*\*\*\*\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 2 6 0CT 2015

Expediente Nº SO-19.162/15.-

VISTO:

La Resolución Nº SO-421/2015 de Sede Orán de la Universidad

## CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa al Sr. Isidro Ananías Rivero, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Elementos de Programación con extensión de funciones a Programación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, asimismo determinar que la designación del alumno será a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2016.

Que, Secretaría de Sede Orán informa, que el Sr. Isidro Ananías Rivero hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 23 de octubre de 2015, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente: y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E Ad-Referéndum del Decano

Facultad de Ciencias Exactas

ARTICULO 1º: Tener por determinado que el Sr. Isidro Ananías Rivero, D.N.I. Nº 33.491.525, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Elementos de Programación con extensión de funciones a Programación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designado mediante Resolución Nº SO-421/2015 de esta Sede Universitaria, el 23 de octubre de 2015.

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia al interesado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Oficina de Personal de la Sede Orán, Secretaría de Sede Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

REGIONA

hc

LIC.PEDRO E. RUEDA SECRETARIO SEDE CRAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Lic. ELENA CHOROLOUE DE DURAN DIRECTORA - SEDE ORAN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA